

FICHA TÉCNICA ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS - NÚMERO DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS

País	Colombia	
ID	58	
Variable	Áreas marinas protegidas - número de áreas marinas protegidas	
Descripción de la variable	Se refiere al número total de áreas protegidas declaradas en superficie marina, vigentes en el periodo de análisis t y dentro de la cobertura geográfica j especificada. j corresponde a una cobertura geográfica de nivel nacional que comprende la superficie insular y marina de Colombia El convenio de Diversidad Biológica define área protegida como: “un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación”	
Unidad de medida	Número (No.)	
Periodicidad		
Medición del registro	Anual	
Información del registro	Anual	
Cobertura geográfica	Nacional	
Disponibilidad (años)		
Desde	1969	
Hasta	2009	
Facilidad de obtención		
1. Fácil 2. Regular 3. Difícil	3	El proceso de obtención de datos para este indicador, requiere de la consolidación de la información que proviene de diferentes entidades al interior del país
Fuente de información	Base de Datos, Inventario de Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP	
Nombre de fuente		
1. Censo 2. Muestra 3. Estación de monitoreo 4. Registro administrativo 5. Teledetección 6. Estimación indirecta 7. Otros, especificar	4	Corresponde a información proveniente del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial -MAVDT, de los Secretarios Técnicos del los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas – SIRAP, de las Corporaciones Autónomas Regionales - CAR y de la utilización de la información sobre Reservas Naturales de la Sociedad Civil y del Sistema de Parques Nacionales que posee la UAESPNN
Metodología de obtención del registro	Para el cálculo del indicador se realiza la sumatoria del número total de las áreas protegidas declaradas totalmente en superficie marina, más la sumatoria del número de áreas protegidas que cuentan con una porción marina y otra continental, que se encuentren vigentes en el periodo de análisis t y presentes en la cobertura geográfica j de referencia. La expresión matemática para el cálculo corresponde a:	

	$NAMP_{ij} = \sum_{i=1}^n naptm_{ij} + napcm_{ij}$ Donde: $NAMP_{ij}$= número de áreas protegidas declaradas en superficie marinas, vigentes en el periodo de análisis t y en la cobertura geográfica j de referencia $naptm_{ij}$= sumatoria del número de las áreas protegidas declaradas en superficie totalmente marina i, vigentes en el periodo de análisis t y en la cobertura geográfica j de referencia $napcm_{ij}$= sumatoria del número de áreas protegidas declaradas que cuentan con una porción marina y otra continental i, vigentes en el periodo de análisis t y en la cobertura geográfica j de referencia
Disponibilidad de la estadística	Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN
Física	Archivo Grupo SINAP, Subdirección Técnica, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Carrera 10 N° 20-30 Bogotá D.C.
Página electrónica	No disponible
Responsable	
Nombre	Gisela Paredes Leguizamón
Cargo	Coordinadora Grupo SINAP
Correo electrónico	gparedes@parquesnacionales.gov.co
Teléfono	(+57) - 1 - 3532400 Ext. 320